

VI. Anuncios.

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Instituciones y dependencias de la Obra de Protección de Menores.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario no normalizado para la puesta en funcionamiento de las Instituciones y dependencias de la Obra de Protección de Menores, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en los proyectos anejos al expediente.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 48, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada sección.

La realización del acto público de apertura de las proposiciones admitidas tendrá lugar en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 48, tercero, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El presupuesto máximo es el de veinticuatro millones ciento ochenta y una mil doscientas noventa y ocho pesetas, dividido en los cuatro lotes siguientes:

1. Hogar-escuela «Santa Faz», de Alicante, 5.240.611 pesetas.
2. Colegio «Nuestra Señora de la Fuente», de Córdoba, 5.373.985 pesetas.
3. Colegio «San Francisco de Asís», de Torremolinos (Málaga), 2.284.100 pesetas.
4. Colegio «Santo Angel», de Murcia, 11.302.602 pesetas.

Total: 24.181.298 pesetas.

Estos precios se entiende colocado y montado el mobiliario en las Instituciones y dependencias mencionadas, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado. Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:

Se presentarán dos sobres señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el lote o lotes a que se presente.

El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica, que puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno o varios lotes. En su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.
Concurso para la adquisición de
convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores, con fecha
de de 1982.

Proposición económica.

(Firma y sello del licitador.)

Sobre B, en cuyo exterior se consignará los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.
Concurso para la adquisición de
convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores, con fecha
de de 1982.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad.

3. Si el proponente actuase como mandatario: poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo del lote o lotes a que se presente.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios.

Quienes resulten adjudicatarios de todos o algunos de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de la adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Reintegro de documentos: Deberá presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores, con fecha de de 1982, de la adquisición de mobiliario para, se comprometo con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro (del total o del lote que sea) en el precio de pesetas (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de equipos y mobiliario técnico para cuatro laboratorios de control de calidad de combustibles aviación.

Se anuncia concurso público para el suministro y montaje de equipos y mobiliario técnico para cuatro laboratorios de control de calidad de combustibles aviación, por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 27.012 del Mando de Material y 21/82 de esta Junta.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de mayo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de mayo próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—4.424-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de material telefónico en la zona SW de la base aérea de Torrejón y ala de alerta y control.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de material telefónico en la zona SW de la base aérea de Torrejón y ala de alerta y control, por un importe límite de 4.915.000 pesetas, correspondiente al expediente núm. 23037 del Mando de Material, y 23/82 de esta Junta.

Plazo de entrega: Tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de mayo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Teniente Coronel, Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—5.001-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de cuatro centrales telefónicas automáticas tipo «Barras cruzadas», o similar.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de cuatro centrales telefónicas automáticas tipo «Barras cruzadas», o similar, por importe límite de 24.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 23038 del Mando de Material, y 24/82, de esta Junta.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 24 de mayo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de mayo próximo, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios ser áa cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Teniente Coronel, Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—4.500-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración de pan, durante el año 1982. Expediente número 12/82.

Hasta las diez horas del día 21 de mayo próximo, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por «Concurso urgente» de la elaboración de pan, durante el año 1982, en las plazas que se indican, así como el precio por cada ración, indicándose igualmente el importe total de la adjudicación por cada plaza. La relación de 400 gramos son: Dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Plazas	Precio unidad de cada ración de 400 gramos — Pesetas	Importe total de pesetas para cada plaza
Alcalá de Guadaíra.	6,00	908.687
El Pedroso	8,50	216.810
Lora del Río	7,50	239.440
Ecija	6,00	811.395
Huelva	6,00	3.250.325
Rota	7,50	440.920
La Barca de la Florida	7,00	188.150
Jécula	7,00	282.800
San Roque	5,50	5.400.540
La Línea de la Concepción	6,00	519.578
Almoraima	6,50	58.210
Bolonia	6,50	523.775
Mérida	5,50	1.800.180

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Pliegos: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

El modelo de proposición será el que figura en los pliegos de bases.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 21 de mayo próximo.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de abril de 1982.—El General Presidente.—4.007-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje en Cuenca.

Primero.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Bienes y Obras (calle de Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27) o en la

Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca (calle de Colón, 40).

Segundo.—El precio límite de la adquisición asciende a sesenta y cinco millones (65.000.000) de pesetas.

Tercero.—El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Bienes y Obras y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones que coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Parque municipal en Teruel».

Presupuesto de contrata: 42.213.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 844.267 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría D. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra «Parque municipal en Teruel», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (expresése con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1. Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adi-

cional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3. Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca, 3.984-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Restauración de la iglesia parroquial y ordenación de su plaza, en Los Molinos (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 13.250.510 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 265.010 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra «Restauración de la iglesia parroquial y ordenación de su plaza, en Los Molinos (Madrid)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1. Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adi-

cional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3. Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca, 3.986-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra «Edificio para Casa Consistorial en Bece-reá (Lugo)».

Presupuesto de contrata: 38.935.438 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 778.709 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra «Edificio para Casa Consistorial en Bece-reá (Lugo)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1. Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3. Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca, 3.985-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de desagües de los sectores XXIX y XXX del plan coordinado de obras de la zona propia de riego del canal del Cinca Sariñena (Huesca). 09.260.203/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Cavello, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de desagües de los sectores XXIX y XXX del plan coordinado de obras de la zona propia de riego del canal del Cinca Sariñena (Huesca), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de desagües de los sectores XXIX y XXX del plan coordinado de obras de la zona propia de riego del canal del Cinca Sariñena (Huesca) a «Idecon, S. A.», en la cantidad de 349.500.000 pesetas que representa el coeficiente 0,747470677 respecto al presupuesto de contrata de 467.576.871 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.395 E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de rollos papel teletipo, cintas perforar, cintas entintadas Expediente número 110/82.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de rollos papel teletipo, cintas perforar, cintas entintadas.

Precio límite: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 170.00 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 63, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro

la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, si en planta sexta, puerta 603, y en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 26 de mayo.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 31 de mayo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—4.499-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Cables y equipos de comunicaciones en el trayecto Puebla de Híjar-Mora la Nueva (obra de línea y bobinas de carga)». Referencia GK/CO/I número 239/70.

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Cables y equipos de comunicaciones en el trayecto Puebla de Híjar-Mora la Nueva (obra de línea y bobinas de carga)».

Referencia: GK/CO/I número 239/70.

Presupuesto de licitación: 212.957.688 pesetas.

Las bases, modelo de proposición y el proyecto están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

Podrán licitar los contratistas clasificados simultáneamente en los siguientes grupos:

- Grupo D, subgrupo 5 (categoría e).
- Grupo I, subgrupo 7 (categoría e).

El plazo de admisión de ofertas terminará a las once horas del día 27 de mayo de 1982 y a continuación, salvo indicación expresa, se procederá a la apertura pública de las ofertas presentadas.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.295-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Cables y equipos de comunicaciones en el trayecto Mora la Nueva-Ruidecañas (obra de línea y bobinas de carga)». Referencia GK/CO/I número 239/70.

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «Cables y equipos de comunicaciones en el trayecto Mora la Nueva-Ruidecañas (obra de línea y bobinas de carga)».

Referencia: GK/CO/I número 239/70.

Presupuesto de licitación: 53.276.304 pesetas.

Las bases, modelo de proposición y el proyecto están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

Podrán licitar los contratistas clasificados simultáneamente en los siguientes grupos:

- Grupo D, subgrupo 5 (categoría e).
- Grupo I, subgrupo 7 (categoría e).

El plazo de admisión de ofertas terminará a las once horas del día 27 de mayo de 1982 y a continuación, salvo indicación expresa, se procederá a la apertura pública de las ofertas presentadas.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.294-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras «Rehabilitación de vía en el ramal de Villaluenga a Villaseca».

Se anuncia concurso de las obras «Rehabilitación de vía en el ramal de Villaluenga a Villaseca».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 30.751.653 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.
3. Fianza provisional: 615.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E del grupo y subgrupo siguientes:

Grupo D, subgrupo 5.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 28 de mayo de 1982.
6. Apertura de proposiciones: Será público y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 28 de mayo de 1982.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras Víctor Martínez Pombo.—5.293-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la realización de una encuesta, encaminada a la prospección de necesidades, intereses y motivaciones de la población de más de quince años en el campo de la educación de adultos y de animación sociocultural.

Se anuncia concurso público, con cargo a la partida 472-338 del presupuesto ordinario de 1981, para contratar la realización de una encuesta, encaminada a la prospección de necesidades, intereses y motivaciones de la población de más de quince años en el campo de la educación de adultos y de animación sociocultural, para la puesta en funcionamiento de las Universidades Populares en la provincia de Madrid.

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adju-

dicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación (calle de García de Paredes, 65, sexta planta), en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en el concurso público para la contratación de una encuesta sobre las necesidades, intereses y motivaciones de la población de más de quince años en el campo de la educación de adultos y animación sociocultural, para la puesta en funcionamiento de las Universidades Populares en la provincia de Madrid, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Secretario.—3.977-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la realización de un trabajo de formación de los equipos tecnopedagógicos para la puesta en funcionamiento de las Universidades Populares en la provincia.

Se anuncia concurso público, con cargo a la partida 472-338 del presupuesto ordinario de 1981, para contratar la realización de un trabajo de formación de los equipos tecnopedagógicos para la puesta en funcionamiento de las Universidades Populares en la provincia de Madrid, así como el asesoramiento a los Ayuntamientos integrados en el proyecto, para la institucionalización del mismo.

Precio tipo: 4.463.000 pesetas.

Fianza provisional: 67.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Educación (calle de García de Paredes, 65, sexta planta), en las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir en el concurso público para la contratación de un trabajo de formación de los equipos tecnicopedagógicos para la puesta en funcionamiento de las Universidades Populares en la provincia de Madrid, así como el asesoramiento a los Ayuntamientos integrados en el proyecto, para la institucionalización del mismo, se comprometo a realizarlos, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Secretario.—3.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de segunda fase de ampliación de la residencia de ancianos de Cazalla de la Sierra.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de segunda fase de ampliación de la residencia de ancianos de Cazalla de la Sierra.

2.º **Tipo de licitación:** 18.222.735 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 118.242.868 pesetas, adicional al plan provincial de obras y servicios de 1979, partida 6-2.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 287.287 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones restantes y 2 por 100 sobre la cantidad que rebasa la cifra de diez millones en el remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres

del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de, e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de, e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del citado Reglamento, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 29 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.930-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de un lote de palmeras con destino al servicio de viveros forestales.

Existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Diputación Provincial de Valencia va a proceder a la adquisición por la modalidad de concurso de un lote de palmeras con destino al servicio de viveros forestales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Corporación Provincial, por un tipo, a la baja, de 4.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se adjunta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día, y del pliego de condiciones del concurso para la adquisición por la Diputación Provincial de un lote de palmeras con destino a los viveros forestales, se comprometo a realizar el suministro de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de bases técnicas, por el precio global de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Dentro del sobre, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un lote de palmeras con destino a los viveros forestales», deberá incluirse la siguiente documentación:

a) Proposición económica, con arreglo al modelo indicado, en la que el concursante indicará el precio que ofrezca.

b) Declaración jurada del concursante de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, por un importe de 65.000 pesetas.

d) Poder que acredite la representación, en el caso de que el licitador concurre en nombre de una Sociedad, debidamente bastateado.

e) Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada y autorizada del mismo.

f) Referencias comerciales sobre suministros similares.

La apertura de pliegos tendrá lugar, presidida por el Presidente de la Corporación o diputado en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la Corporación, y se ajustará a las normas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago se efectuará en la forma prevista en el artículo 9 del pliego de condiciones jurídicas.

Valencia, 31 de marzo de 1982.—El Presidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—3.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de señales luminosas reguladoras del tráfico.

Objeto: La prestación de los servicios de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones de señales luminosas reguladoras del tráfico que existen en la actualidad.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, de las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de fin de plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 19.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Fianza definitiva: 560.000 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones mensuales de obras.

Duración del contrato: Tres años, prorrogables en dos años más, mediante prórrogas sucesivas anuales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratar los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de averías de la instalación de semáforos de la ciudad de Avilés.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 280.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 24 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gata (Cáceres) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.

a) **Objeto y tipo de licitación:** Los aprovechamientos maderables con corteza afectados por incendios forestales en los montes de utilidad pública número 12, Baldío Cabril, y número 13, Egido Helechoso, año 1982, que se describen a continuación.

Lote número 15.—Superficies parciales de los rodajes de ordenación números 14 y 15.

Productos aforados: 1.797 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 1.200 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 2.156.400 pesetas.

Lote número 16.—Superficie parcial del rodal número 17 de la ordenación.

Productos aforados: 2.485 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 956 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 2.360.750 pesetas.

Lote número 17.—Comprende íntegramente el rodal número 18 de la ordenación.

Productos aforados: 3.460 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 700 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 2.422.000 pesetas.

Lote número 18.—Comprende íntegramente los rodajes 19, 20 y 21, de la ordenación.

Productos aforados: 5.782 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 700 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 4.047.400 pesetas.

Lote número 19.—Comprende superficies parciales de los rodajes 58 y 68.

Productos aforados: 396 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 800 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 316.800 pesetas.

Lote número 20.—Comprende superficies parciales de los rodajes 36 y 60.

Productos aforados: 1.742 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 850 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 1.480.700 pesetas.

Lote número 21.—Comprende la totalidad del rodal 62.

Productos aforados: 3.523 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 1.200 pesetas metro cúbico con corteza y en pie.

Tasación: 4.227.600 pesetas.

Lote número 22.—Comprende superficies parciales de los rodajes 63 y 65.

Productos aforados: 3.682 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 1.300 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 4.786.600 pesetas.

Lote número 23.—Superficies parciales del rodal 37.

Productos aforados: 460 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 750 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 345.000 pesetas.

Lote número 24.—Comprende íntegramente el rodal 43 y pequeñas superficies de los rodajes 40 y 44.

Productos aforados: 1.472 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio unitario: 800 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 1.177.600 pesetas.

Lote número 25.—Comprende íntegramente el rodal 42 y parcialmente el rodal 41.

Productos aforados: 2.265 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio unitario: 500 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

Tasación: 1.132.500 pesetas.

b) **Duración del contrato:** La duración del aprovechamiento será de dieciocho meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, salvo circunstancias excepcionales que deberán justificarse en su momento. En todo caso, la retirada de los productos de la zona cortada terminará como máximo el 30 de junio de 1982, al objeto de no perjudicar la diseminación del pinar.

c) La subasta es a riesgo y ventura, entregándose los productos en pie. Las condiciones técnicas del aprovechamiento se fijan en el pliego general de condiciones técnico-facultativas del ICONA y en el pliego de condiciones particulares para estos aprovechamientos, que pueden examinarse en la Jefatura del ICONA de Cáceres, edificio de Servicios Múltiples, Primo de Rivera, número 2, y en este Ayuntamiento.

Las condiciones económicas figuran en los pliegos aprobados por este Ayuntamiento, que obran en la Secretaría del mismo.

d) **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del precio de licitación de cada lote, constituida en la Caja de la Corporación Municipal de Gata, en metálico; definitiva, 4 por 100 del precio del remate, también en metálico en la Caja de la Corporación.

e) **Proposiciones:** Las proposiciones, independientes para cada lote, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

f) La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad; acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia y el documento de calificación empresarial.

g) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Casa Consistorial de Gata, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas.

h) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Gata, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de con residencia en calle con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., y en nombre y representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha de de 19....., (o en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19.....), acepta los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta y ofrece por el lote número la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Gata, 30 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Escala (Gerona) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1982, se anuncia la subasta que tiene por objeto la enajenación de 14 parcelas edificables, de propiedad municipal, con una superficie total conjunta de 8.758 metros cuadrados. Las expresadas parcelas se distribuyen en 7 lotes de dos parcelas y los licitadores podrán optar por uno, varios o todos los lotes.

El tipo de licitación es de 3.000 pesetas por metro cuadrado al alza, y la fianza provisional de 525.360 pesetas.

Los pliegos de proposición para optar a la subasta se presentarán debidamente reintegrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, en cuya Secretaría podrá examinarse el pliego de condiciones económico-administrativas.

Dichas proposiciones se presentarán en un solo sobre cerrado con los lacres y signos que se consideren apropiados y en cuya cubierta se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las parcelas del Puig Padró de l'Escala», y asimismo a continuación el nombre del proponente.

En el interior del sobre se contendrán los siguientes documentos:

a) Proposición con el precio, redactada en forma ajustada al modelo que se inserta al fin de este pliego.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional a que se refiere el número 10 del pliego de condiciones.

c) Una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por la legislación vigente.

d) Los demás documentos acreditativos de su personalidad.

Los poderes, carnés de identidad, etc., podrán presentarse en copia o fotocopia, cotejadas por la Secretaría General, para quedar en poder del interesado el documento original.

La licitación tendrá lugar en acto público, en el Ayuntamiento de l'Escala, an-

te el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario, dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas:

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual o jurídica que solicita), de estado, de profesión, con domicilio, en calle, número, titular del DNI número, en nombre propio o en representación de (nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la venta de 14 parcelas edificables, de propiedad municipal, con una superficie de 8.758 metros cuadrados, acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que quedan unidos al expediente de su razón, y ofrece la suma (en letra y en número) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Escala, 17 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco autocisternas para riego y baldeo, de 8.000 litros de capacidad.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de cinco autocisternas para riego y baldeo, de 8.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Precio: A señalar por los concursantes. Plazo. Dos meses.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de, para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1982.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—3.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la cesión en arrendamiento del servicio de la báscula municipal.

Por el presente se convoca subasta para la cesión en arrendamiento del servicio de la báscula municipal.

Primero.—La subasta tiene por objeto la cesión en arrendamiento de la explotación del servicio de la báscula municipal que se encuentra situada en las cercanías del mercado de frutas y verduras.

Segundo.—El arrendamiento se establecerá por el plazo de un año, contados a partir de la fecha de expedición del contrato, que será prorrogable automáticamente por periodos idénticos, salvo denuncia de las partes, con un preaviso de tres meses de antelación, como mínimo, a la terminación del contrato, todo ello sin que el plazo del arrendamiento unido al de las posibles prórrogas exceda de cinco años.

Tercero.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

Cuarto.—En concepto de garantía, el Ayuntamiento retendrá del arrendatario el importe de 250.000 pesetas, detrayéndose en dos plazos de 125.000 pesetas cada uno, durante el primer y segundo trimestre del año.

Quinto.—Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Sexto.—La apertura de pliegos se efectuará en acto público, el primer día hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas, en el salón de San Jordi, de este Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provincia de, calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento de la báscula municipal, lo acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 20 de marzo de 1982.—El Alcalde.—2.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento del barrio del Lucero.

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento del barrio del Lucero. **Tipo:** 81.292.800 pesetas.

Plazo: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 388.484 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento del barrio del Lucero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta lumbarios adosados al muro Sur del cementerio adosados al muro Sur del cerramiento de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de 3.000 columbarios adosados al muro Sur del cerramiento del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 24.022.057,89 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.110 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de 3.000 columbarios adosados al muro Sur del cerramiento del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de restauración del mercado de Torrijos.

Objeto: Concurso-subasta de obras de restauración del mercado de Torrijos. **Tipo:** 45.489.487 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 307.448 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de restauración del mercado de Torrijos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de dos camiones de lavado de contenedores.

Objeto: Concurso de adquisición de dos camiones de compresión para los equipos de lavado de contenedores.

Tipo: 10.000.000 de pesetas.

Plazo: El plazo de entrega lo especificarán los licitadores en sus ofertas, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos camiones de compresión para los equipos de lavado de contenedores, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la ma-

ñana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliar de basuras en el término municipal.

De conformidad con acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 26 de febrero de 1982, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de la concesión:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, su transporte a vertedero y eliminación en el mismo por el sistema de «vertedero controlado», en el Municipio de Oviedo, en los términos expresados en el pliego de condiciones facultativas.

2.º **Plazo de la concesión:** Diez años desde que comience a prestarse el servicio contratado, con posibilidad de cinco prórrogas de un año cada una. El servicio comenzará a prestarse en plazo máximo de cuatro meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.º **Aportaciones del concesionario:** El concesionario aportará a su cargo íntegramente la organización de la Empresa y su financiación; el personal necesario que dependerá de la misma, con sus correspondientes relaciones laborales, y, en general, cuantos bienes, obras, servicios e instalaciones resulten necesarios para la prestación del servicio objeto de la concesión.

4.º **Precio:** Será el que resulte del acuerdo de adjudicación, según la proposición del adjudicatario.

5.º **Pagos:** Se efectuarán mensualmente, contra certificaciones visadas por el Ingeniero municipal Director de Industrial.

A tal fin se consignará la cantidad necesaria en los presupuestos municipales.

6.º **Obligaciones del concesionario:** Son las que se recogen en los pliegos de condiciones, entre ellas: La de subrogarse en las obligaciones laborales de la Empresa concesionaria actual, asumiendo todo el personal de la misma que figura en el anexo 3, respetando sus derechos laborales, y realizar las obras obligatorias de instalaciones fijas, locales, etc., que figuran en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

7.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles.

8.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 5.000.000 de pesetas.

9.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario-concesionario prestará una garantía definitiva de 10.000.000 de pesetas.

10. **Modelo de proposición:**

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la Sociedad que represente), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en el término municipal de Oviedo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

3.º Propone los precios que figuran en el estudio económico que adjunta, exigido por el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas y capítulo VIII del de facultativas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como concesionario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

11. **Presentación de proposiciones:** Los dos sobres «A» y «B», de que consta cada proposición se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

12. **Apertura de plicas:** Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y el acta se enviará a los servicios municipales competentes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

13. **Adjudicación del concurso de la concesión:** El Ayuntamiento Pleno tiene alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que considere más ventajosa, en apreciación conjunta de los documentos presentados, sin atender precisamente al valor económico de la misma, o declarar desierto el concurso y, por tanto, la concesión, si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los fines del concurso.

Oviedo, 27 de abril de 1982.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rojales (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la colocación de bordillos y aceras como primera fase del Plan General de Urbanización de esta población.

1. **Objeto:** El objeto del concurso subasta es la contratación de las obras del Plan General de Urbanización de Rojales, en su primera fase, redactado por el Ingeniero don Antonio Medina.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como precio máximo de licitación el de 32.788.836 pesetas. La licitación en su segunda fase se efectuará a la baja.

3. **Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será, como máximo, de diez meses, a partir de la fecha de formalización del contrato. Finalizadas las obras se procederá a la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se efectuará transcurrido el pla-

zo de un año, tiempo que servirá como mínimo de garantía.

4. *Pagos:* El pago de las obras se efectuará previa certificación de las mismas, expedida por el Técnico Director y una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5. *Garantías:* Provisional equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, es decir, 983.060 pesetas. La definitiva por importe de un 8 por 100 del tipo de licitación, o sea, 1.966.120 pesetas, deberá haberse constituido por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva. Las garantías tanto provisional como definitiva podrán prestarse con cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Proposiciones:* Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados o no, conforme a las siguientes normas:

A) El primer sobre llevará escrito en su anverso «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras del Plan General de Urbanización de Rojales, primera fase», y se titulará, «Referencias». En él se incluirá la presentación de la Empresa al concurso-subasta, Memoria, referencias técnicas y todos aquellos detalles que se considere de interés, de acuerdo con las condiciones exigibles por el Ayuntamiento, especificadas en los pliegos de condiciones facultativas.

B) El segundo sobre llevará escrito en su anverso el mismo título que el primero y se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá únicamente la proposición en que el licitador concrete su postura económica.

7. Licitación y adjudicación:

A) El primer período de la licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones y en él se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las «Referencias».

B) El segundo período de la licitación se efectuará en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente a aquel en que se hubiere realizado el primer período y consistirá fundamentalmente en la apertura de los sobres conteniendo la «Oferta económica» de los licitadores que resultaren admitidos a esta segunda fase, haciéndose la adjudicación provisional al mejor postor.

8. *Proyecto y pliego de condiciones:* El proyecto objeto de este concurso-subasta y los correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto para los interesados en las oficinas de esta Secretaría durante los días hábiles y en horas de despacho al público, hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

9. *Modelo de proposición:* Oferta económica:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra Plan General de Urbanización de Rojales, primera fase, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

(Esta proposición irá reintegrada con póliza de 25 pesetas.)

Referencias:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), se presenta a concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Rojales, para contratar las obras del Plan General de Urbanización de Rojales, primera fase, para lo que acompaña la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

(Esta proposición irá reintegrada con póliza de 25 pesetas.)

Rojales, 30 de abril de 1982.—El Alcalde, Antonio Martínez García.—3.992-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yátova (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

Por el presente se hace público que esta Corporación Municipal, en sesión del Pleno celebrada el día 26 de marzo pasado, tras examinar el informe y valoración emitidos por la Mesa, acordó adjudicar los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento de este término municipal de Yátova al equipo técnico encabezado por el Arquitecto don Juan Añón Gómez, por el precio de pesetas 2.110.000 pesetas; plazo de ejecución del trabajo, siete meses.

Yátova, 1 de abril de 1982.—El Alcalde, Silvano Perelló Mossi.—3.366-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y actualización de la instalación eléctrica del Hospital Dermatológico.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de reforma y actualización de la instalación eléctrica del Hospital Dermatológico.

El importe de las mismas no podrá exceder de 9.500.000 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 125.000 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona

o Entidad que representa especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.920-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta de la obra que se cita.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña ha resuelto convocar concurso-subasta para contratar la obra que a continuación se indica:

— Construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y cuatro unidades de Pre-escolar en «Can Trias», de Gavá (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 74.002.414 pesetas.

Clasificación exigida: Subgrupo C-2, categoría D.

Fianza provisional: Está dispensada, según Real Decreto 188/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales (paseo de Gracia, 11, escalera B, segunda planta, Barcelona), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será, debido a que las obras han sido declaradas de urgencia, de diez días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a partir del de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las trece horas del último día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, en el paseo de Gracia, 11, escalera B, segunda planta, Barcelona.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposición económica», de la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, «Documentación administrativa», de la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, «Referencias técnicas», de la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de exposición de proyectos del Servicio de Contratación y Patrimonio, en el paseo de Gracia, 11, escalera B, segunda planta, en Barcelona, el decimosexto día hábil, contado desde la última de las publicaciones, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las diez horas de la mañana.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—3.998-A.